

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE BIOLOGÍA
CATEDRA DE BIOLOGÍA GENERAL
Siglas del curso: B-0107
Nombre del curso: Laboratorio Biología General
Ciclo: I I CICLO 2010
Créditos: 01
Horas Lectivas: 03
Requisitos --
Correquisitos: B-0106. Biología General

El mismo curso se imparte II ciclo-2010 en el
Recinto Universitario de Tacaes (R.U.T.) SEDE DE
OCCIDENTE (SO-UCR)
Dpto. Ciencias Naturales - Sección de Biología
Profesora Marta Araúz Almengor
Curso B-0107; G-01
Horario: Jueves 1-3:50
Aula: Laboratorio de Biología General
Recinto Universitario de Grecia
Sede Regional de Occidente

Hora Horas de Atención a los Estudiantes:
Jueves 10:00 a.m. a 11:50 a.m.
Oficina: de profesores R.U.T.
Correo electrónico: marauz@so.ucr.ac.cr
marauzi.arauz@gmail.com
Tel. cel. 8837-5790
Tel. Hab. 2445-8163 (después de las 8 pm)

DESCRIPCIÓN

El Laboratorio de Biología General (B-0107) es un curso diseñado para las carreras de las áreas de ciencias naturales y educación física. El curso introduce a las técnicas básicas de manejo de equipo de laboratorio y material biológico; además, motiva al estudiante a la observación y a la búsqueda de respuestas a través del método científico.

El laboratorio es complemento del curso del curso de teoría (B-0106); por consiguiente **es obligatorio que el estudiante matricule ambos en forma paralela**. En caso contrario, la coordinación procederá a solicitar la exclusión del curso matriculado a la Oficina de Registro e Información.

Instrucciones Generales del Curso

ASISTENCIA

- 1.- La asistencia a las sesiones de laboratorio es **obligatoria**, desde la primera semana cuando se dan las instrucciones generales. Únicamente se puede faltar una vez al laboratorio sin justificación y una segunda justificada **por una constancia médica o con acta de defunción por muerte de parientes en primer grado**.
- 2.- **La falta injustificada a dos sesiones de laboratorio implica la pérdida automática del curso.**
- 3.- No se permite por ningún motivo cambiar de grupo que está matriculado. Al estudiante que asiste y presenta exámenes en un grupo donde no estaba matriculado, no se le reportará la nota final a la Oficina de Registro e Información y por lo tanto no aparecerá en su expediente académico.
- 4.- Las sesiones de laboratorio tienen una duración de 2 horas: 50 minutos . Quien se retire antes de finalizar la práctica es considerado ausente (pierde examen corto del día y tiene una ausencia injustificada).
- 5.- Tardanzas mayores de 15 minutos serán consideradas como ausencia.

REPOSICIONES

- 6.- Solamente se permite la reposición de un laboratorio y esta debe ser Justificada.
- 7.- El estudiante podrá reponer la sesión de laboratorio que perdió durante la misma semana en que se realiza el ejercicio de laboratorio. El estudiante deberá presentar a la oficina de Coordinación de Cátedra una carta formal donde exprese las razones que lo obligaron a faltar al laboratorio y el día en que desea reponer. Anexo a dicha carta debe presentar la evidencia certificada que justifica su ausencia, a saber: **constancia médica reconocida o acta de defunción por muerte de parientes en primer grado**.
- 8.- Ambos documentos deberán ser presentados a la Oficina de Coordinación de Cátedra hasta un máximo de dos días posteriores a la ausencia y este dará su visto bueno de acuerdo a su discreción.

9.- Para reposición del examen de laboratorio se seguirá el mismo procedimiento administrativo.

DURANTE LAS SESIONES DE PRACTICAS

10.- Los estudiantes deben asumir una posición de orden, seriedad y responsabilidad hacia los instructores, asistentes, profesores y personal no docente.

11.- EL USO DE GABACHA ES OBLIGATORIO. Si un estudiante no usa gabacha, el instructor está en su obligación de retirarlo del laboratorio con ausencia injustificada.

12.- **No se permite el uso del teléfono celular en el laboratorio.** El uso del teléfono es estrictamente prohibido, así como salir del laboratorio para hacer llamadas, el estudiante que lo hiciera se expone a una ausencia injustificada.

13.- Durante las prácticas no se permite el consumo de alimentos, caramelos o ingerir bebidas, así como la aplicación de cosméticos o cremas corporales.

14.- El estudiante debe tomar todas las precauciones necesarias para evitar accidentes. Si un estudiante quiebra algún material del laboratorio deberá ser comunicado inmediatamente al instructor y reponerlo.

El estudiante deberá cancelar la suma correspondiente al precio en colones que se indica en el catalogo de año. Si el estudiante que la quebró no se hace responsable, esta debe ser cancelada por todo el grupo. El mismo procedimiento se aplica para cualquier otro material de laboratorio (el monto depende del tipo de material)

15.- Uno de los elementos más esenciales de buena practica de laboratorio es el mantenerlo limpio y ordenado. Será responsabilidad de cada estudiante el limpiar su propio equipo y área de trabajo usado.

16.- Será responsabilidad del estudiante el leer con anterioridad los ejercicios que se desarrollarán durante la sesión de laboratorio para que se informe sobre el manejo del equipo, substancias y procedimientos que se utilizarán. Una vez comenzando el laboratorio, mantenerse atento a los procedimientos e instrucciones dadas por el instructor y/o asistentes.

17.- Mantener despejadas las mesas de trabajo y pasillos entre las mesas. El estudiante debe tener cuidado para que los bultos y mochilas no obstruyan el paso.

18.- Es responsabilidad del estudiante el uso apropiado de los reactivos y el material de cristalería.

19.- Todo desperdicio sólido o líquido (materiales insolubles, trozos de vidrio, etc.) deberán desecharse en los envases apropiados. Esta totalmente prohibido descartar cualquier material biológico en el desagüe de la pila.

20.- El estudiante debe seguir estrictamente las indicaciones dadas por su instructor, para el manejo de las sustancias potencialmente tóxicas o de desecho.

AL FINALIZAR LA SESIÓN DE LABORATORIO

21.- Al terminar la práctica, debe dejar la mesa de trabajo y el material de cristalería que usó totalmente limpio y recogido.

22.- Si trabajó con el microscopio o estereoscopio, éstos deben quedar en posición de trabajo.

23.- Todo material de cristalería utilizado durante la práctica debe ser devuelto al sitio de trabajo limpio, sin rótulos y restos de material. **El estudiante debe consultar a su instructor / asistente el procedimiento establecido para el desecho de materiales y químicos utilizados.**

24.- No se permitirán a los estudiantes salir del laboratorio hasta que el laboratorio este limpio y recogido.

EVALUACION

Grupo 00 Jueves 2-4:50 p.m.

Exámenes parciales (2)	50 % (25% cada uno)
Reportes de las prácticas (12)	15%
Quices o exámenes cortos(12) Salida	15%
Trabajo especial de Ecología y Conservación	20%

La evaluación es continua del grado de aprendizaje de los estudiantes comprende:

- **Exámenes cortos o Quices**

En cada laboratorio debe realizarse (como mínimo) un examen corto, ya sea de entrada, y/o salida (a criterio del instructor y asistentes).

- **Exámenes parciales y de reposición**

Habrán dos exámenes parciales. Los exámenes se tomarán en el horario regular de la sesión de laboratorio donde el estudiante está matriculado en las fechas indicadas en este folleto. **Por la naturaleza del examen, no habrá reposición del mismo.** Sin embargo, si un estudiante necesita reponerlo por razones de enfermedad o muerte de un familiar de primer grado, deberá hacerlo en otro laboratorio, previa presentación a la oficina de Coordinación de Cátedra o Coordinación de Sección de Biología Sede de Occidente, con una justificación certificada en un plazo no mayor de dos días; de lo contrario el estudiante perderá el examen. La materia de los exámenes incluye: prácticas del folleto, láminas fijas, preparaciones, lecturas adicionales, carteles demostrativos y todo material adicional que se dispone en el folleto.

- **Reporte**

La mayoría de las prácticas del curso están diseñadas para trabajar en grupo. Sin embargo, cada estudiante debe presentar un reporte individual del trabajo realizado durante la sesión de laboratorio. Por lo tanto, se recomienda que los estudiantes que conforman cada grupo, participen activamente en todos los ejercicios prácticos. El reporte debe elaborarse de acuerdo con las instrucciones dadas al inicio del curso, siguiendo el formato especificado en este folleto y entregarse al finalizar la sección de laboratorio.

✓ **INTEGRIDAD ACADÉMICA**

Los reportes, quices y exámenes son evidencias del aprovechamiento académico de cada estudiante. M Deshonestidad académica, incluye, pero no es limitado, a hacer trampa en los exámenes o tareas, plagio, falsificación / fabricación de datos, o cualquier acto diseñado para dar ventaja académica injusta a un estudiante; ayudar o permitir uno de estos actos, o intentar cualquiera de estos actos. Cualquier tipo de fraude académico, plagio o deshonestidad durante los exámenes, quices o reportes será referido a las autoridades universitarias para el trámite y las sanciones disciplinarias que así correspondan.

He leído y comprendo estas instrucciones

Firma del Estudiante y Fecha :

LISTA DE MATERIALES QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN TRAER PARA LOS LABORATORIOS

Se les solicitará 2000 colones para comprar materiales que se requieran para todo el grupo de estudiantes de laboratorio

a-	REGLAS TRANSPARENTE PEQUENAS	2 x grupo
b-	PINZAS DE DISECCION PEQUENAS	
	*RECTA Y CURVA	1equipo x grupo
c-	AGUJA DE DISECCION	1 equipo x grupo
d-	PALILLOS DE DIENTES	1 caja / grupo
e-	ALFILERES PARA COSTURA	1 caja / grupo
f-	PAJILLAS	1 paq. Pequeño / grupo
g-	BISTURI y HOJILLAS	1 x grupo
h-	VASOS CARTON Y PLASTICO PEQUEÑO	1 x grupo
i-	FÓSFOROS	1 cajilla x grupo
j-	CINTA MASKING	1
k-	PAÑO DE MANO (PEQUEÑO)	INDIVIDUAL
l-	LIMPIÓN	1
ll-	MARCADOR INDELEBLE	1

CRONOGRAMA LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL

No.	FECHA SEMANAL Corresponde al grupo Jueves 1:00 – 3:50 p.m.	NOMBRE DE LA PRACTICA
	09 AGOSTO	Venta del folleto (2000 colones) en el laboratorio, Lectura del programa del curso. Trabajo de laboratorio: Obligaciones, seguridad.
	19 AGOSTO	✓ Trabajo Especial de Ecología – Reforestación Sede de Occidente
1	02 SETIEMBRE	Método Científico ✓ Presentación oral de trabajo especial de Ecología
2	09 SETIEMBRE	Microscopio y Organización Celular
	Lunes 13 setiembre	✓ Presentación escrita de trabajo especial de Ecología
3	16 SETIEMBRE	Difusión y Ósmosis
4	23 SETIEMBRE	Propiedades de Proteínas, Carbohidratos y Lípidos
5	30 SETIEMBRE	Fotosíntesis y Respiración
6	07 OCTUBRE	División celular: Mitosis y Meiosis
7	14 OCTUBRE	Genética mendeliana y Genética de Poblaciones
	21 OCTUBRE	❖ I Examen Parcial
8	28 OCTUBRE	Evolución
9	04 NOVIEMBRE	Introducción a la biodiversidad: Procariontes, Protistas y Hongos
10	11 NOVIEMBRE	Diversidad Biológica I: Reino Plantae
11	18 NOVIEMBRE	Diversidad Biológica II: Reino Animalia
12	25 NOVIEMBRE	Comportamiento
	02 DICIEMBRE	❖ II Examen Parcial y Entrega de notas
	09 DICIEMBRE	❖ EXAMEN AMPLIACIÓN Recinto Universitario de Grecia - 9:00 a.m.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL TRABAJO ESPECIAL DE ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN

Este trabajo debe desarrollarse como un proyecto de investigación – acción participativo, para ser presentado en forma oral y escrita. Los objetivos primordiales de este trabajo son:

- (1) Analizar en detalle los principales problemas ambientales que, nosotros como individuos o sociedad, generamos en el ambiente que nos rodea, y
- (2) Promover en nosotros como universitarios un cambio de actitud, ya sea a nivel familiar, comunitario, lugar de trabajo y/o centro de estudio.

Para cumplir con los objetivos, el estudiante debe:

- (1) Identificar una problemática ambiental en el área donde reside, estudia y trabaja; enfocado en uno de los siguientes recursos: áreas de bosque, desechos, energía o agua, educación
- (2) Investigar acerca de las causas y consecuencias presentes y futuras de esa problemática
- (3) Hará propuestas concretas y viables que tienden a hacer un uso más racional.

Entre algunos del proyecto que se pueden realizar a nivel de la Escuela de Biología, en coordinación con PROGAI y la Licenciatura de Interpretación Ambiental, se encuentran:

- (1) **REFORESTACIÓN.** La escuela necesita plantar 1000 árboles durante 2010 (preferiblemente, a partir del mes de mayo cuando ya entre la temporada). Los estudiantes deben escoger los sitios y documentar fecha, lugar y número de árboles plantados, especies utilizadas y aporten al menos una fotografía con los datos indicados.
- (2) **COMPOSTERAS ORGÁNICAS.** Consiste en hacer la investigación sobre un tipo específico de Composteras orgánica (5 a 10 tipos), fabricación de la misma y conseguir (en coordinación con la Escuela) un sitio de demostración.
- (3) **RECICLAJE.** Con el fin de determinar la efectividad de la campaña de reciclaje, por espacio de un semestre, se requiere monitorear el peso de reciclaje vs. Basuras producidas semanalmente en las Escuela.
- (4) **RESIDUOS QUÍMICOS.** Planificación e implementación de un sistema de manejo de sustancias químicas y disposición de residuos dentro de la Escuela.
- (5) **MATERIALES PELIGROSOS.** Planificación e implementación de un sistema de recolección, manejo y disposición de materiales peligrosos, especialmente fluorescentes, baterías y celulares.

- (6) **MONITOREO DE CONSUMO DE AGUA, ELECTRICIDAD, PAPEL Y GASOLINA EN LA ESCUELA.** Dentro de todo el semestre se requerirá un conteo mensual del consumo de agua, electricidad y gasolina, así como, implementar recomendaciones para su consumo más efectivo.
- (7) **JARDÍN BOTÁNICO OROZCO.** El jardín requiere colaboración para limpiar senderos y plantar diferentes especies vegetales. Así mismo, los estudiantes pueden conseguir grupos de escuelas que requieran venir al jardín y darles una caminata guiada (en coordinación con estudiantes de interpretación ambiental).

MATERIALES EDUCATIVOS. Cooperar con la Licenciatura en Interpretación ambiental para el desarrollo y validación de actividades y materiales educativos, especialmente para las giras en el bosquecito y jardín botánico, pero también para otros proyectos que lo requieran.

El trabajo deberá realizarse bajo dos situaciones o escenarios: el normal o el actual en el que está viviendo o trabajando y el que vivirá en una eventual crisis del recurso analizado.

Para cada situación estudiada, el estudiante presentará soluciones concretas y viables, tanto de tipo tecnológico, como en el área del comportamiento humano (hábitos). El estudiante mostrará evidencias reales (fotografías, diagramas, recibos de electricidad, agua, factura del recibimiento del material reciclado, etc.) de que las acciones propuestas o posibles soluciones fueron ejecutadas o puestas en práctica durante el semestre. Finalmente, el estudiante hará un análisis de la efectividad y viabilidad de esas acciones en la solución del problema. Durante la última práctica de laboratorio, todos los proyectos serán presentados en forma escrita y oral.

La presentación escrita de los resultados del proyecto de investigación-acción (o en su defecto, el poster) deberá comprender, en el siguiente orden: **Título** (llamativo y creativo), **Introducción** (diagnóstico pasado y presente del recurso estudiado), **Objetivos**, **Procedimiento** (descripción detallada de los materiales de los materiales y métodos utilizados), **Resultados** (cuadros, figuras, descripción de experiencias), **Discusión** (interpretación de los resultados, deben de incluir las recomendaciones), **Conclusiones** (mínimo 5) y **Referencias**.

La presentación oral deberá ser de un máximo de 15-20 minutos, donde se mostrará todas las experiencias ocurridas y análisis de la situación. La presentación oral debe de incluir: **Introducción**, **Procedimiento**, **Resultados** y **Discusión**. Se evaluará: contenido, dominio del tema, recursos usados, fluidez y claridad en la presentación. Además hay que recordar que deben estar preparados para responder preguntas realizadas por sus compañeros y por sus instructores.

Este trabajo corresponde a un 20% de la nota final que incluye:

Anteproyecto	5%	(19 agosto)
Informe parcial del proyecto	5%	(02 setiembre)
Presentación oral y escrita	10%	(13 setiembre)

REFERENCIAS:

Costa Rica. Universidad de Costa Rica Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. 2010 (II-Semestre). Manual de Laboratorio de Biología General (B-0107). San José, Costa Rica. 100p. (Escuela de Biología, Cátedra de Biología General).